

INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

1. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Durante el primer trimestre de 2021, la Subsecretaría Técnica, en consideración con lo establecido en el plan de acción institucional presenta la siguiente gestión:

Rendición de Cuentas

Subcomponente: Información de calidad y en lenguaje comprensible

Publicar información atendiendo criterios de calidad, oportunidad, claridad y veracidad, en formatos accesibles y lenguaje claro (que asegure la comprensión de los ciudadanos o usuarios de la información publicada).

Principios de la función administrativa. "Se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia", establecidos en el Artículo 3º, de la Ley 489 de 1998.

En cumplimiento de los *Principios de la función administrativa, la Secretaría Distrital de Hacienda* genera desde el 13 de mayo de 2016, en su página web, el link de consulta para la publicación de las proposiciones formuladas por el Concejo de Bogotá D.C., en su ejercicio constitucional de Control Político.

En desarrollo de este principio, en el primer trimestre del año, la Subsecretaría Técnica tramitó 32 respuestas a las proposiciones del Concejo de Bogotá D.C., emitidas por las dependencias junto con los anexos correspondientes, desde la proposición 04 relacionada con el Plan Distrital de Vacunación por Covid 19 vigencia 2021, hasta la proposición 150 o de Servicios públicos, tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado, servicio de alumbrado público y operación del relleno sanitario Doña Juana.

Con base en lo enunciado, las proposiciones del Concejo de Bogotá pueden consultarse en el aplicativo Web Center en el enlace: http://www.shd.gov.co/shd/proposiciones-concejo







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Archiva en formato digital en la carpeta compartida de la Subsecretaria Técnica, los documentos remitidos por entes externos y las áreas de la entidad. Así mismo, archiva la documentación con fundamente en el procedimiento de gestión documental en aplicativo WCC.

Con el propósito de dar respuesta técnica oportuna, direcciona a las dependencias competentes la correspondencia por el aplicativo CMR SAP y una vez remitida en términos de ley, hace el cierre de los radicados correspondientes.

Las actas de los comités sectoriales se publican en la página web de la entidad y pueden consultarse por el enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/instancias-coordinacion-taip

Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas.

Seguimiento

Realizar el Control y depuración de la correspondencia de la entidad en el aplicativo SAP de la SDH.

La gestión documental, se depura en períodos de treinta (30) días en el aplicativo SAP, a la fecha, el proceso de depuración se adelanta conforme con lo expuesto. Los requerimientos de la Personería de Bogotá, D.C., relacionados con solicitudes de copias de respuestas a las proposiciones se responden oportunamente generando los cierres respectivos.

En archivo son ordenados los derechos de petición y los proyectos de acuerdo en carpetas ubicadas en el sistema Outlook y las Proposiciones en el link https://www.shd.gov.co/shd/informes-entes-de-control en la página de la Secretaría Distrital de Hacienda para consulta pública.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Control

La Subsecretaría Técnica, registra las observaciones presentadas por las Veedurías Ciudadanas (VC) y evalúa los correctivos que surjan de las recomendaciones formuladas.

A las respuestas de los requerimientos de las Veedurías Ciudadanas, la Subsecretaría Técnica hace seguimiento y verifica que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en el Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los requerimientos ciudadanos hayan tenido respuesta con información de fondo acorde con lo solicitado.

Con fecha de corte 31 de marzo de 2021, el total reportado por las direcciones, subdirecciones y dependencias de la Secretaría de Hacienda es como sigue:

- Control Interno: Registra dos requerimientos de veedurías ciudadanas.
- Dirección de Informática y Tecnología: Registra siete requerimientos de veedurías ciudadanas.
- <u>Dirección Distrital de Presupuesto:</u> Registra un requerimiento de veedor ciudadano.

Las demás Direcciones y Subdirecciones no registran durante el primer trimestre solicitud alguna por parte de las Veedurías Ciudadanas.

Adicional a lo descrito, es pertinente anotar que los registros enunciados pueden ser consultados en el link z:\veedurias ciudadanas o en el link:

Estrategia Anticorrupción | Secretaría Distrital de Hacienda (shd.gov.co)

2. AVANCE DE LOS COMPROMISOS DE LA REVISIÓN GERENCIAL

No aplica. La Subsecretaría Técnica no tiene compromisos adquiridos en la revisión gerencial, sin embargo, participa activamente en el Comité Coordinador de Control Interno y realiza seguimiento a los comités de Dirección.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

No aplica. Para la Subsecretaría Técnica no aplican los procesos y procedimientos administrativos y consecuentemente, no es posible determinar el producto no conforme.

4. GESTIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Frente al cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 601 de 2014 la Subsecretaría Técnica ha realizado la siguiente gestión:

4.1. Formular lineamientos y directrices articulados con la Subsecretaría General con el propósito de unificar criterios en la formulación de planes, programas y proyectos que desarrollan las áreas a su cargo.

En el seguimiento mensual a la ejecución de ingresos, la Subsecretaría Técnica, destaca la proyección de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales, el seguimiento de la Dirección de Presupuesto a la ejecución, la presentación de la Tesorería, los ingresos por rendimientos financieros, la gestión de la Dirección de impuestos en la ejecución de los ingresos tributarios y de la Dirección de Cobro, la gestión orientada al mismo propósito.

En la mesa técnica del pacto de concurrencia, la Universidad Distrital y el FONCEP adelantan cuatro sesiones técnicas en las que analizan temas esenciales como el cálculo actuarial del pasivo pensional, las dobles pensiones, sus procesos jurídicos y las acciones a seguir para la firma del Pacto de Concurrencia con la Nación a través del Ministerio de Hacienda y adicionalmente, la modificación o ajuste del Estatuto Presupuestal que define la Autonomía Presupuestal de la institución académica.

Con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD -, se estudia la presentación preliminar del proyecto de la APP Campín y para el efecto, se realizan tres sesiones en las que se presentó el proyecto y los aspectos







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

generales de la estructura financiera por parte del proponente. En la mesa técnica de coordinación del Observatorio Fiscal del Distrito de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales, la Subsecretaría Técnica adelanta labores de seguimiento y coordinación relacionadas principalmente con el involucramiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones en el diseño gráfico del sitio web en el que se presentará al público la información producida por el Observatorio Fiscal del Distrito. Adicionalmente hace seguimiento a la aplicación y revisión de resultados de la denominada "Consulta ciudadana sobre el Observatorio Fiscal del Distrito" y se acompaña a la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales en las presentaciones internas realizadas sobre el tema.

Con la Dirección de Presupuesto el avance en temas fundamentales para el Distrito Capital, como la Calidad del Gasto, los Trazadores Presupuestales, los Productos, Metas y Resultados -PMR- y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG -, citado por la Oficina de Planeación, ha sido notorio en sectores priorizados y trabajados de manera conjunta con las áreas involucradas, en los que se promueve la continuidad del plan piloto con el sector Salud y en la revisión de temas presupuestales.

De otro lado, apoya la revisión de insumos para las Juntas Directivas de la Empresa de Reforma Urbana -ERU-, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-y el Canal Capital como soporte a la labor del subsecretario de hacienda como delegado en las Juntas Directivas y como factor esencial para la toma de decisiones.

En la mesa técnica de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación, la Subsecretaría técnica acompaña y presta su apoyo en el estudio y coordinación para la construcción de una propuesta de modificación del Decreto Distrital el 805 de 2019 en relación con la retribución económica por la instalación de Estaciones Radioeléctricas en el Espacio Público. Así mismo, con esta entidad y la Empresa Metro de Bogotá, en la construcción de un proceso operativo para la puesta en funcionamiento de la compensación de cargas urbanísticas por edificabilidad adicional en el corredor del Metro.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Con la Lotería de Bogotá, la Subsecretaría participa en dos frentes; uno, en el apoyo y acompañamiento a la gestión de la entidad en relación con el proyecto de inversión que pretende beneficiar a 400 loteros adultos mayores, y dos, en el apoyo directo a la Gerencia de la entidad en el análisis de los estados financieros, análisis del sector y acompañamiento en reuniones puntuales de temas confidenciales de la gestión interna y sus propuestas.

En el análisis a las empresas y entidades del Distrito, en el trimestre ofrece su apoyo al Grupo de Energía Bogotá, Transmilenio, Canal Capital y Loteria de Bogotá. Otras entidades y algunos establecimientos públicos serán motivo de estudio en el momento de contar con la información contable remitida por la Dirección Distrital de contabilidad mediante el aplicativo Bogotá Consolida, complementando el análisis de entorno por sector.

En el acompañamiento y preparación de las Juntas Directivas del Grupo Energía de Bogotá (GEB), se revisan los insumos de los Comités Financieros y las Juntas mensuales a fin de preparar el material necesario para su exposición y estudio ante el señor Secretario de Hacienda. Con respecto al Plan de enajenación del remanente de acciones GEB, en el primer trimestre del año, la Subsecretaría Técnica y el Despacho del Secretario de Hacienda generaron acercamientos con el GEB para sondear el mercado con la pretensión de establecer las posibles entidades que podrían acompañar el proceso de enajenación del remanente de acciones. Se avanzó en la revisión del borrador para un posible Acuerdo de Gestión con el GEB, en el que se adelantaron revisiones del presupuesto requerido para el proceso y justificación de los montos presupuestados. En febrero se informó que dicho proceso no se adelantaría en la vigencia, con la posibilidad de retomarlo en el momento en que la Administración tome la decisión.

En relación con la calidad del gasto, se trabaja en diferentes frentes de avance que, durante el primer trimestre, han avanzado gradualmente. Es el caso de las evaluaciones de la Calidad del gasto que se elabora un informe de Evaluación Express que define los términos de referencia y las entidades sobre las que han de aplicarse las evaluaciones. En el sector salud, los avances dependen de la definición de las metas del sector que a la fecha están por definirse.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

En Fiducias, se hizo la gestión de acercamiento a las entidades, programándose en primera instancia, con la Alcaldía Local de Puente Aranda y el Instituto Distrital de Gestión del riesgo (IDIGER) para conocer directamente la información. La fiducia de Puente Aranda está en proceso de liquidación. En tal sentido, la Secretaría Distrital de Hacienda ha iniciado un proceso de revisión y análisis de los negocios fiduciarios distritales con el objetivo de identificar buenas prácticas en su manejo. Dentro del proceso del año 2020 se consolida la información de las fiducias o negocios fiduciarios realizados por las entidades del distrito, siendo objeto de análisis las realizadas por el Fondo de desarrollo Local de la Alcaldía de Puente Aranda. el IDIGER, la Caja de Vivienda, la ERU y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas. Una vez identificadas se han programado mesas de trabajo con la Dirección de Tesorería, Gestión e Investigación, la Subdirección de Análisis Fiscal, la Oficina de Análisis y Control de Riesgo y la Dirección Jurídica para establecer como meta al final del primer semestre la entrega de resultados de los lineamientos en el manejo de fiducias del Distrito Capital, enfocado en la calidad del gasto y acompaña los avances de actualización del sistema con Sí Capital y/o Bogdata en la empresa Transmilenio S.A.

Finalmente, en su gestión, la Subsecretaría Técnica, hace seguimiento a las actividades establecidas de conformidad con la Ley 1955 de 2019 que en su artículo 52 literal h, se refiere al Marco fiscal de mediano plazo para entidades territoriales en los siguientes términos:

h) Incorporar en su Marco Fiscal de Mediano Plazo el análisis de la situación financiera de las entidades del sector descentralizado y hacer ejercicios de simulación sobre el impacto que puedan tener los resultados de dichas entidades en las finanzas de la entidad territorial y en los indicadores de las normas de responsabilidad fiscal.

Con base en lo enunciado, en el primer trimestre del presente año se programan mesas de trabajo con la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, la Subdirección de Análisis Fiscal, la Oficina de Análisis y Control de Riesgo y la subdirección de finanzas distritales, áreas de la Secretaría Distrital de Hacienda competentes para dicho estudio y se concluye







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

en una tarea específica encaminada en la actualización de los estados financieros de las empresas públicas con corte a 31 de diciembre de 2020, que actualmente se encuentra en el proceso de actualización, dada la información suministrada por las entidades que reportaron la información de la vigencia.

Las entidades motivo de análisis y actualización son:

SECTOR	EMPRESA DEL DISTRITO	ESTADO DEL PROCESO y OBSERVACIONES
Pequeñas empresas	CANAL CAPITAL	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	LOTERÍA DE BOGOTÁ	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	FONCEP	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	ERU	Se recopilo y se obtuvo información







TERMINAL DE TRANSPORTES	En desarrollo Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
CAPITAL SALUD E.P.S	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
SUBRED CENTRO ORIENTE SUBRED NORTE SUBRED SUR SUBRED SUR OCCIDENTE EAGAT	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte
	CAPITAL SALUD E.P.S SUBRED CENTRO ORIENTE SUBRED NORTE SUBRED SUR SUBRED SUR OCCIDENTE







		de 2020 Estado: En desarrollo
	IDCBIS (CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA)	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
Servicios Públicos	EEB	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	ETB	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	EAAB	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	CAUDALES	Se recopilo y se obtuvo información de los estados







		financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	COLVATEL	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	AGUAS DE BOGOTÁ	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
Transporte o Movilidad	TRANSMILENIO S. A	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
	METRO DE BOGOTÁ S. A	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

UNIVERSIDAD DISTRITAL	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo
TOMINÉ SAS	Se recopilo y se obtuvo información de los estados financieros y notas contables con corte a 31 de diciembre de 2020 Estado: En desarrollo

A la fecha el análisis financiero comparativo detalla la información corporativa que relaciona la fecha de creación, naturaleza jurídica, objeto social, porcentaje de participación del distrito, principales socios, gobierno corporativo y representante legal de las empresas públicas anteriormente enunciadas.

Al interior de la Secretaría, se hace seguimiento permanente a la implementación del sistema BogData, que se resume en el siguiente cuadro:

Solución Bogdata- Se encuentra anidada en la nube de SAP HEC - Hanna Enterprise Cloud donde se encuentran las soluciones ERP y CORE TRIBUTARIO				
Existen 3 ambientes	Mandantes- entorno técnico y operativo con configuración propia, datos maestros propios, y transacciones propias			







Ambient e 1	Desarr ollo	DEV	CONFIGURACI ÓN	Mandante 100 y 120 para configuración y pruebas básicas	
Ambiente 2	Calidad	QAS	PRUEBAS Y ENTRENAMIEN TOS	Mandante 300 y 400 para pruebas de calidad y entrenamiento	
Ambiente 3	Produc ción	GESTIÓN PRD DIARIA DE LA Mandante 400 ENTIDAD		Mandante 400	
				- Gestiona operaciones	
TIN	<u>iancieras,</u>	de contra	atacion, de proyec	tos y talento humano Planificación de recursos	
Er	nterprise I	Resource	Planning	empresariales	
Módı	ulos	Objetivo		Procesos en las Áreas de: Finanzas	
F		С	ontabilidad	Es de soporte transversal	
A	Д	Activos Fijos		Gestiona los activos fijos de la entidad	
Co)	Gestión de costos		Información de ingresos, costos y gastos, clases de costos, cuentas de balance y resultado, centros de costos, centros de beneficio,	
PS	M	Presupuesto		Programación presupuestal, Apropiación inicial, Ejecución presupuestal, Generación y aprobación de CDP, Generación y aprobación del CRP, Generación y aprobación de la OP	
TF	₹	tesorería		Gestiona la tesorería, gestión de bancos, recaudos y pagos, conciliaciones bancarias, extractos bancarios,	







			multicash, embargos y operaciones tesorería, reportes.
TRM	treasur y and risk manag ement	Instrumentos financieros	tesorería avanzada, inversión y deuda
BPC		laneación y dación financiera	
MM	Contratación y Gestión de inventarios, Adquisición de bienes y servicios, Manejo de Inventarios y Gestión de contratación de la entidad		Plan Anual de adquisiciones, Inventario Físico, Movimientos de material, Gestión de expediente digital que incluye los procesos de Fase Precontractual, Fase contractual, y fase post contractual y Gestión de Novedades y Modificaciones
PS	Planeación estratégica- Gestión de Proyectos		Gestión de programas, Gestión de proyectos,
OM		rganización	
PA		ón de Personal	
PT		ión de tiempos	
PY		Nómina	
PE	Gest	ión de eventos	
PD		ollo de Personal	
SST	Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		
PMR			
Módulos	Objetivo		Procesos
НСМ	Ges	tión de talento Humano	OM- Gestión Organizacional, PA- Gestión de Personas, PT -







			Gestión de tiempos, PY Calculo de nómina, PD- Desarrollo de personal, PE - Gestión de eventos, SST - Seguridad y salud en el trabajo,
Sector público - Liquidación y cobro de impuestos	Cálculo de los impuestos		Registro y control de cuentas, Formularios en línea, declaraciones electrónicas, procesamiento, Cobranzas y distribución de ingresos, Gestión de trámites, contabilización de Ingresos, Interacción con los contribuyentes - Oficina virtual de la SHD, Información de clientes y contribuyentes, Correspondencia
COMPONENTE C Liquidación y cob			P CRM Y SAP HYBRIS
TRM - Tax and revenue managment		ión fiscal y de ingresos	
CRM- Customer relationship Managment	Gestió n de Relació n con el cliente	Gestión de información de clientes y contribuyentes	
BW – BO	Gestión de reportes		
SAP HYBRIS	Interacción con los contribuyentes - Oficina virtual de la SHD		







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

SAP CRM	Información de clientes y contribuyentes	Correspondencia, Notificaciones, cobro coactivo no tributario, Cobro prejurídico y coactivo, Fiscalización, liquidación, seguimiento de casos legales, Agentes autorizados, campañas de fidelización,
---------	---	---

Los compromisos para el primer trimestre y el seguimiento realizado en las reuniones de comité operativo y ejecutivo con corte a 31 de marzo de 2021 son como sigue:

Comité Operativo

COMPROMISOS SESIÓN COMITÉ OPERATIVO 2021-01-26 (ERP)				
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA		
Revisar el control de cambios para la consulta web de los desprendibles de pago en Fiori y la activación del Plan B para enviar los desprendibles por correo.	Diana Ubaque ((UT), Manuel Pineda (UT) y Raúl Bermúdez (SDH)	2021-04-13: Pendiente el cierre de la creación de roles. Se revisará en sesión de seguimiento del módulo HCM. 2021-04-23: Se revisará en el seguimiento del 26 de abril.		
COMPROMISOS SESIÓN COMITÉ OPERATIVO 2021-02-02 (ERP)				
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA		
Realizar el montaje del nuevo ambiente de	SDH-UT			







calidad (alistamiento y cargue de información). ** mantenimiento y sostenibilidad a cargo de la SDH. COMPROMISOS SES	SIÓN COMITÉ OPERATIVO	2021-04-13: No se ha terminado la migración del ambiente de desarrollo. 2021-04-23: En curso.
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Incluir en la presentación de este Comité el plan de solución de incidentes tanto del ambiente de calidad como el ambiente de producción.	UT	2021-04-13: Pendiente el plan para los incidentes del ambiente de calidad. 2021-04-23: Está pendiente del plan de pruebas integrales, para poder generar un plan de solución de incidentes.
COMPROMISOS SESI	ÓN COMITÉ OPERATIVO	2021-02-23 (CORE)
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Confirmar de manera definitiva si la UT tiene alguna manera de entregar la información relacionada con los 24 pagos pendientes por aplicar	Arturo Guzmán (UT)	2021-04-13: Se está avanzando en la entrega de esta información por parte de la UT, pendiente información de 14 pagos.







COMPROMISOS SES	SIÓN COMITÉ OPERATIVO	2021-04-20: Arturo Guzmán confirma que se continua con la identificación de pagos pendiente donde ya se tienen 16 pagos. 2021-04-23: Se incrementa a 16 pagos pendientes por entrega de la información. 2021-04-30: Se entregó la información de dos pagos. Pendientes 14.
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar sesión para revisar el avance del tema extractores e informar la fecha de entrega de los extractores; posteriormente organizar un ejercicio piloto con la Secretaría de Gobierno.	UT-SDH	2021-04-13: se iniciaron reuniones con la Secretaría de Gobierno. 2021-04-20: UT informa que encuentra en producción para validación el tema extractores. 2021-04-23: Se realizaron sesiones el







		extractores, en análisis por parte de la Secretaría de Gobierno. 2021-04-30: En pruebas por parte de las Entidades (Secretaría General Secretaría de Gobierno).
Revisar resultados de la sesión explicativa generada por Alfonso Javier Segura (SDH) en relación con la carga operativa que se ha identificado y con varios pasos que no tienen valor agregado para el proceso.	UT	2021-04-06: Pendiente confirmación de disponibilidad de Alfonso Segura. 2021-04-23: Pendiente solicitar a Gina Paola Soto (SDH) el informe con los resultados de la sesión explicativa dada por Alfonso Segura.
Gestionar el cierre de actas de migración a producción.	Gerson Granados (SDH)	2021-04-13: Raúl Bermúdez envió el 30 de marzo correo a los líderes funcionales solicitando la revisión y aprobación de estas actas. 2021-04-20: Raúl Bermúdez (SDH) presenta la cantidad de actas pendientes







COMPROMISOS SES	SIÓN COMITÉ OPERATIVO	por módulo e indica que actualizará dicho estado. 2021-04-27: Se presenta detalle de los avances en el cierre de las actas de migración en las diapositivas 21 y 22 del Anexo 1, 2021-03-09 (ERP)
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Convocar reunión con los líderes funcionales y consultores de HCM y MM para revisar el proceso de actualización de novedades en el sistema, para garantizar que éstas se realicen lo más ágil posible.	SDH-UT-Interventoría	16/03/2021 2021-04-23: Raúl Bermúdez revisará este tema con Julio Abril (SDH).
Realizar una reunión para revisar el tema de los cronogramas propuestos frente a lo contractual.	SDH (Gerencia del proyecto) – Interventoría	2021-04-23: Se adiciona este compromiso, aplicable igualmente para el ERP. Se cuenta con retroalimentación de Néstor Hermida y del módulo de Nómina. 2021-04-30: En revisión de la SDH.







PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Presentar en el Comité de Gestión del Cambio la retroalimentación respecto al entendimiento de la solución por parte de los funcionarios de la Dirección de Cobro para establecer un plan de acción.	Gerencia del proyecto SDH	19/03/2021 2021-04-13: Se comentará en el próximo Comité de Gestión del cambio.
COMPROMISOS SES	SIÓN COMITÉ OPERATIVO	2021-03-23 (ERP)
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Confirmar sesión para revisión del tema de Presupuesto comentado previamente a Manuel Pineda (UT) con Milena Ríos (UT) para revisar el tema de re imputación y los efectos que se tienen, donde se revise la estrategia y ver sus ventajas y desventajas, porque sería una reestructuración del Presupuesto.	Luisa Fernanda Roa (UT)	30/03/2021 2021-04-13: Pendiente revisar estado. 2021-04-23: Se han realizado varias sesiones donde se han analizado las alternativas al respecto. Ya se está reportando en el seguimiento del módulo de Presupuesto (reestructuración). Se







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

	Reportará en el comité operativo para continuar su seguimiento.
	2021-04-30: En el comité del 27 de abril se ventiló la necesidad de aplicar la reestructuración. Se revisará nuevamente en el comité del 4 de mayo.

Comité Ejecutivo

COMPROMISOS SESIÓN COMITÉ EJECUTIVO 2021-03-17 (ERP)			
PLANES DE ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA	
Generar plan de trabajo para el cierre de las pruebas integrales	José Joaquín	24/03/2021 2021-04-14: Raúl Bermúdez acordó entregar hoy a las 10 a.m. el estado de los scripts pendientes de firma. Diana Ubaque generó estado de cada uno de los scripts pendientes y	







		se envió a la Subsecretaría y a Gerson Granados el día 13 de abril.
COMPROMISO	e eesión comit	2021-04-20: Se incluye en la presentación de la sesión de hoy la proyección de ejecución de las pruebas integrales (ver Anexo 1, diapositiva 7). 2021-04-23: Se está trabajando en un plan para Tesorería. Se está avanzando con Presupuesto, Deuda y Contratación. No hay plan para Finanzas ni activos fijos.
PLANES DE	S SESION COMIT	É EJECUTIVO 2021-03-24 (ERP)
ACCIÓN / COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Revisar		13/04/2021
nuevamente las fechas de entrega de los reportes de presupuesto pendientes para presentarse en Comité Operativo	Manuel Pineda (UT)	2021-04-14: Las nuevas fechas se encuentran incluidas en el cronograma 3.0 actualizado el 13 de abril. Se incluirá en próxima presentación del Comité Operativo.
Revisar si es		29/03/2021







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

4.3. Asesorar al Secretario Distrital de Hacienda en sus relaciones con el Concejo de Bogotá, coordinar el trámite de los Proyectos de Acuerdo en las áreas de su competencia y con el secretario, las observaciones que considere pertinentes presentar al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. para la aprobación u objeción de tales Proyectos.

En el primer trimestre de la vigencia 2021, se conformaron las Comisiones del Concejo de la ciudad y se eligieron los Subsecretarios y el Secretario de Organismo de Control en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 741 de 2019.

En este período la gestión normativa apunta a la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 128 de 2021 que amplía el grado de inversión en educación, ciencia y tecnología en la capital y el Proyecto de Acuerdo 127 que impulsa acciones para enfrentar la emergencia climática y el cumplimiento de los objetivos de descarbonización en Bogotá. En este último la Subsecretaría Técnica jugó un papel esencial por su apoyo en el estudio realizado en mesas de trabajo y en las discusiones en el seno del Concejo de Bogotá D.C.

El Proyecto de Acuerdo 127 busca impulsar la movilidad sostenible en Bogotá D.C. y electrificar la flota de transporte público para enfrentar la emergencia climática permanente adoptada por el Concejo de Bogotá en el Acuerdo 790 del 2020.

El Proyecto de Acuerdo 128 crea un Fondo Acumulativo con una cuenta especial sin personería jurídica que será administrado por la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y sus recursos, cuyo presupuesto se estima en \$3.000 millones, se destinará exclusivamente para inversión de la Agencia. Este fondo apunta a la consolidación del proceso de creación de la Agencia y a la "financiación de la educación superior con proyectos que superen la anualidad y dispongan de una cuenta especial que permita alianzas y convenios".

Para el Secretario de Hacienda, este proyecto no genera un impacto fiscal que requiera modificación en el marco fiscal de mediano plazo, por cuanto dispone de recursos aprobados previamente en el Plan de Desarrollo y







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

evaluados a través del cupo de endeudamiento aprobado por \$10,8 billones por el Concejo de Bogotá en la anterior vigencia.

Para el Honorable Concejal Álvaro Acevedo, coordinador de las ponencias, el proyecto pretende aumentar el acceso a la educación superior de jóvenes de bajos recursos de la ciudad.

La Honorable Concejala Ana Teresa Bernal presenta un panorama de la realidad de la educación media de Bogotá y del acceso que tienen los jóvenes de instituciones públicas a programas de educación superior, dada la necesidad de reducir las brechas de desigualdad entre alumnos de instituciones públicas y privadas. Una de las estrategias que planteadas consiste en aumentar la infraestructura educativa en localidades de bajos recursos como Bosa y Kennedy.

El concejal Luis Carlos Leal, tercer ponente en presentar observaciones, comparte la presentación de la ponencia positiva y modifica el título del proyecto y parte del articulado. Propone un ajuste en los criterios para seleccionar a los beneficiarios según las características diferenciales de los candidatos, tales como ser mujer cabeza de familia o mujer trans, debe priorizarse a los beneficiarios.

Estas iniciativas tuvieron una amplia discusión en el Concejo de la Ciudad, siendo finalmente aprobadas por la plenaria de la Corporación.

De otra parte, las actuaciones que de manera ordinaria realiza la Subsecretaría Técnica son las siguientes:

Participa activamente en las reuniones convocadas por la Secretaría de Gobierno y por el Concejo de Bogotá D.C., para analizar y evaluar las iniciativas consideradas por la Corporación Pública.

Direcciona, hace seguimiento y revisa las respuestas a las proposiciones dentro de los términos legales. En el primer trimestre con corte a 31 de marzo, dicha labor alcanzó un total de 38 proposiciones.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Realiza direccionamiento, seguimiento y revisión de los derechos de petición presentados por los concejales, las entidades distritales y los organismos de control. Este trimestre alcanza un total de 102 derechos de petición.

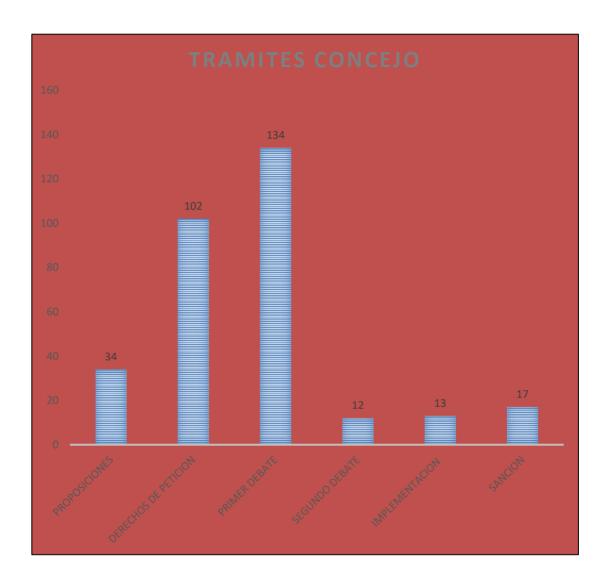
En los Proyectos de Acuerdo, realiza en este periodo, el direccionamiento, seguimiento y revisión de 134 comentarios para primer debate, 12 para segundo debate, 17 para sanción y 13 para implementación.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021



Participa en las 24 mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Gobierno para la unificación de criterios que finalmente constituyen la posición de la Administración frente a las iniciativas de los concejales y 3 mesas de trabajo relacionadas con temas de control político.





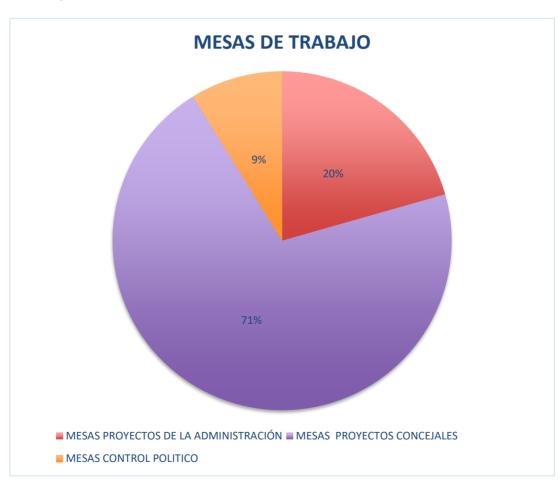


INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Las mesas de trabajo de los proyectos de Acuerdo adelantadas en este periodo, de conformidad con el artículo 18 del Decreto Distrital 438 de 2019, se relacionan así:

Proyecto 079, 060, 047, 046, 434, 037, 027, 032, 019 y las mesas programadas para los proyectos de la administración 127 y 128 de 2021.

Adicionalmente, 7 mesas de trabajo para la construcción y socialización de los Proyectos de la Administración.









INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

La Secretaria Distrital de Hacienda asiste a 29 sesiones de carácter normativo y de control político al recinto del Concejo de Bogotá.

En suma, en invitaciones y citaciones, en este trimestre se tiene 9 asistencias a la Plenaria de la Corporación, 15 a la Comisión de Hacienda, 2 a la Comisión del Plan y 3 a la Comisión de Gobierno.



Finalmente, la Subsecretaría Técnica participa activamente a las 3 reuniones mensuales ordinarias y una reunión extraordinaria citadas por la Secretaría de Gobierno para el Comité de Enlaces.

En dichos comités se presentan los informes correspondientes sobre el número de proyectos radicados, las mesas de trabajo realizadas y los principales temas relevantes en el Concejo de la Ciudad.

4.4. Asesorar al Secretario Distrital de Hacienda en sus relaciones con el Congreso de la República, realizando la identificación y seguimiento al curso de los proyectos de ley y/o actos legislativos y demás asuntos legislativos relacionados con el Congreso de la República, y preparar los conceptos que éste considere pertinentes presentar sobre el particular.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

La Subsecretaría Técnica coordina, direcciona, hace seguimiento permanente y aprueba los comentarios de las solicitudes de la Dirección de Relaciones Políticas del Distrito y de la Secretaría Distrital de Gobierno de los proyectos de ley radicados y priorizados. En el presente trimestre, radica siete (7) proyectos de Ley, cuyos comentarios se envían oportunamente a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría Jurídica Distrital, según lo establecido en el Decreto Distrital 06 de 2009. Del mismo modo, la Subsecretaría coordina y revisa las respuestas a los derechos de petición presentados por los honorables senadores y representantes del Congreso de la República. En el primer trimestre coordina, y revisa las respuestas de fondo a seis (6) derechos de petición a la luz de lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992.

Como parte de la coordinación con las entidades del Distrito Capital, la Subsecretaría Técnica participa en las 3 reuniones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Enlaces del Congreso, programadas mensualmente con el propósito de hacer un balance de la actividad adelantada por el Distrito Capital ante el Congreso de la República y cuya programación es coordinada y convocada por el "Comité de Seguimiento a las Relaciones con el Congreso de la República" en cabeza de la Dirección de Relaciones Políticas del Distrito de conformidad con lo establecido en el Decreto 006 de 2009.

En atención directa a las solicitudes de la Secretaría de Gobierno y entidades distritales, las siguientes tablas relacionan los comentarios a los proyectos de ley y los derechos de petición tramitados, asesorados y monitoreados directamente por la Subsecretaría Técnica:

COMENTARIOS PROYECTOS DE LEY TRAMITADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE

NO. PROYECTO	TITULO	RAD.	FECHA	AREA (S)
DE LEY		HDA		RESPONSABLE
351 de 2020 S	Estabilidad contractual	ER11057	28/01/2021	Jurídica y
				Presupuesto
368 de 2020 C	Normas para garantizar el	ER11692	29/01/2021	Jurídica y
	derecho a la vida			Presupuesto







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

510 de 2021 C	Cátedra de bienestar y protección animal - Proyecto Júpiter	ER 29325	25/01/2021	Jurídica y Presupuesto
286 de 2020 C	Adaptación y recuperación del turismo Covid	ER38919	15/03/2021	Jurídica y Presupuesto
474 DE 2020 C	Organismos de Acción Comunal	ER38926	16/03/2021	Jurídica y Presupuesto
010 de 2020 S y 425 de 2020 C	Derecho a la salud y seguridad social	ER45030	27/03/2021	Jurídica y Presupuesto
371 de 2021 C	Hidrógeno verde	ER03027	27/02/2021	Jurídica y Presupuesto

DERECHOS DE PETICIÓN TRAMITADOS

DERECHOS DE PETICION	TITULO	RAD. HDA	FECHA	AREA (S) RESPONSABLE
David Racero Mayorca	Recaudo impuestos en 2020	ER1620	7/01/2020	Dirección Distrital de Impuestos y Jurídica
David Racero Mayorca	Acciones adelantadas Covid 19	ER	14/01/2020	Dirección Distrital de Impuestos y Mauricio Ortega Sandino
	Estampillas electrónicas H.R. Fernando Reyes	ER 27312	24/02/2021	Dirección Distrital de Impuestos y Jurídica
H.S. Wilson Arias	Bogdata H.S. Wilson Neber Arias	ER 027002	23/02/2021	Presupuesto, Jurídica e Informática
Juan Manuel Daza Iguarán	Construcción Centro de Traslado por Protección. H.R. Juan Manuel Daza Iguarán.	ER 29820	26/02/2021	Secretaría General, Presupuesto y Jurídica.
H.R. Ángela Sánchez Leal	Uso de vehículos de las entidades Dist.	ER 37859	13/03/2021	Secretaría General, Gestión Corporativa, Talento Humano y Jurídica.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

H.S.	Precisiones en respuestas Bogdata	18/03/2021	Presupuesto, Jurídica
Wilson			e Informática
Arias			

5. Asesorar al Secretario Distrital de Hacienda en la interacción y coordinación técnica a las entidades adscritas y vinculadas pertenecientes al Sector Hacienda, así como aquella que requieran las Entidades de los demás Sectores del Orden Distrital, en articulación con la Subsecretaría General.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR.

Seguimiento recursos de inversión - FONCEP

La ejecución presupuestal con corte a marzo 24 de 2021 cuenta con el proyecto de inversión en "integración de la gestión pensional del Distrito", que cuenta, para la presente vigencia, con \$5.467 millones, de los que se han comprometido \$2.568 millones y registrados \$763 millones para una ejecución del 14%.

Los avances de las metas de la entidad en el Plan de Desarrollo Distrital están consignados en el artículo 43 en el marco de logro de incrementar la efectividad y la gestión pública distrital y local, dentro del programa estratégico de gestión pública efectiva, abierta y transparente, donde tiene dos metas específicas a las que se han destinado los recursos del proyecto de inversión, que alcanzan cerca de \$26 mil millones:







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021



Los recursos se ejecutan según las metas establecidas en aspectos tecnológicos, organizacionales, misionales y de relacionamiento con el pensionado.

En la articulación de la gestión pensional, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Empresa de Energía, la Secretaría de Educación Distrital y la Subdirección de Proyectos Especiales de la SHD, presentan el siguiente avance:







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

盒		DD
Entidad	Mesas técnicas	Avances
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	- 22 de febrero de 2021 - 1 marzo de 2021	Análisis de casos de dobles pensiones. Proyección de cálculo actuarial. Mesas técnicas
Empresa de Acueducto de Bogotá	- 24 de febrero de 2021 - 4 de marzo de 2021 - 15 de marzo de 2021 - 18 de marzo de 2021	Foncep: remitió lineamientos, matriz de información y cronograma y proyecto de convenio interadministrativo EAAB: remitió contrato consorcio Pensac 2021 y convenciones colectivas de trabajo.
Secretaria de Educación de Bogotá	- 19 de marzo de 2021	FONCEP estudia viabilidad jurídica para la articulación de la entidad
Empresa de Energía de Bogotá	- 26 de febrero de 2021	FONCEP estudia viabilidad jurídica para la articulación de la entidad
		BOGOTA

Frente a la segunda meta, relacionada con la política de atención al pensionado se adelantan gestiones con la Secretaría Distrital de Planeación para la formulación e implementación de política pública del Distrito.





Mesas técnicas de orientación para la definición de las acciones necesarias para el cumplimiento del compromiso institucional en I Plan Distrital de Desarrollo.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Política de atención al Pensionado

En el cuerpo del articulado del Plan de Desarrollo Distrital se estableció que el Foncep lidera y articula la construcción, implementación y ejecución de las políticas públicas.

ACUERDO No. 761 DE 2020

Adicionar el literal e) al artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006*, el cual guedará así:

"e. Se asigna al FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENÍONES – FONCEP- la función de liderar y articular la construcción, implementación y ejecución de las políticas públicas de atención a sus pensionados, que contribuyan con el pleno y activo disfrute de su pensión, en el ámbito social, económico, cultural y recreativo, promoviendo que los pensionados del Distrito Capital tengan acceso a servicios de apoyo de calidad, incluyendo la participación de las diferentes entidades del Distrito y las instituciones de seguridad social y de salud en el marco de un estado de bienestar consolidado. Para el efecto, el Gobierno Distrital determinará las políticas públicas dirigidas a los pensionados del Distrito y reglamentará el ejercicio de la función asignada al FONCEP."

*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones

La orientación técnica consignada en la guía establece las fases y determina los documentos y pasos a seguir en el ciclo de formulación, como se observa en la gráfica:







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Ciclo para la formulación en implementación de políticas públicas en el distrito



Se pretende un trabajo conjunto entre la Secretaría de Hacienda y el FONCEP para presentar esta propuesta orientada por la Oficina Asesora de Planeación de Hacienda, para un generar un documento que además involucre al área de atención al ciudadano.

Desde 2010 se ha identificado en el Distrito una política de envejecimiento y vejez, que comparte con esta iniciativa los elementos estructurales y en ese sentido la construcción de la propuesta que se adelanta con la Secretaría Distrital de Hacienda -SHD-, para plantear la necesidad de una intervención desde el Distrito para atender las expectativas de los pensionados que podría estar enmarcada en la política de envejecimiento y vejez.

Catastro 1er trimestre 2021

Ejecución de los proyectos de inversión asociados al Plan Distrital de Desarrollo

Se presentarán los proyectos de inversión donde se tienen 4 metas establecidas:







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021



La ejecución presupuestal de inversión es baja por razones de planeación y contratación que ha de efectivizarse en el mes de marzo.

La apropiación de cada proyecto y la ejecución a la fecha de lo comprometido de estos recursos es como sigue:









INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

Los resultados por cada proyecto de inversión describen la meta planteada para la vigencia, lo programado y lo ejecutado a la fecha.

Meta 2021	Programado	Ejecutado	Porcentaje
Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral	6	2	33%
multipropósito a 3 entidades territoriales.	\$31.795	\$1.403	4,42%

De esta meta, se confirma que a cierre de marzo son 3 contratos en Pereira, Santa Rosa de Cabal y Palmira.

En el Consejo Directivo se determinó la proximidad de la capacidad operativa, en primer lugar, y en segundo lugar, no es claro el panorama contextual para el logro en el largo plazo de la meta establecida. Debe tenerse presente que en las conversaciones programadas para la firma de nuevos contratos, debe revisarse la capacidad y el seguimiento.

La intención de la alcaldesa en los municipios permite establecer que este propósito institucional, es más probable en los municipios cercanos que en los alejados por las necesidades de personal. En consecuencia, se pretende presentar una agenda de la región metropolitana con el Gobernador y con el operador catastral de Cundinamarca.

Gestión Catastral Territorial

- Monitoreo y seguimiento a convenios No 005 y 008 de 2020 conservación en Dosquebradas y Pereira.
- Estructuración, programación e inicio del plan de trabajo 2021 para Pereira, Santa Rosa y Palmira.
- Procesos de empalme con el IGAC, en calidad de Gestor Catastral de los municipios de Santa Rosa de Cabal y Palmira.
- En alianza estratégica con AMCO elaboración de Propuesta técnica y económica para Manizales: Conservación, actualización y difusión catastral en calidad de Gestor u Operador Catastral.

En enero y febrero, se dio cierre a los convenios y seguimiento en territorio de Santa Rosa y Palmira junto a los esfuerzos para iniciar operaciones y avanzar







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

en nuevos contratos y negociaciones. En Manizales se presentará en alianza con AMCO y se revisa la capacidad operativa para cubrir los convenios que se logren.

El avance en el proyecto IDECA, relacionado con el fortalecimiento de la infraestructura de Datos Especiales de Bogotá, según las metas físicas de actualización es:



Proyecto 7839 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones

Corte 28/Feb/2021

Meta 2021	Prog.	Ejec.
Actualizar el 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio.	22%	2,05%

Actualización de 7 capas de información geográfica:

- IDPAC (1)
- Secretaría Distrital del Hábitat (6).

Meta 2021	Prog.	Ejec.
Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City).	20%	0%

Actualización indicadores de movimiento de Bogotá insumo para análisis epidemiológicos de Secretaría Distrital de Salud.

Caso de uso del Data Lake

Documentación de modelos de identificación de actividad económica, mediante los procesos de Street view y Google Places, Modelo de servicios públicos y Modelo de elevación.

Metas 2021	Prog.	Ejec.	
Incrementar el 10% el número de usuarios que ingresa anualmente a las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	10%	1,53%	



Estrategias de promoción para el uso de datos geográficos y robustecimiento de los canales de acceso a la información.

Total acumulado de 221.584 usuarios en las plataformas de IDECA











INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

El proyecto 7840 de fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá, no se visibilizan los avances físicos de lo programado, por considerarse inicialmente la fase de alistamiento que comprende:

- ✓ Resolución de apertura con la definición de los sectores urbanos y rurales a actualizar
- ✓ Definición de la estrategia de barrido
- ✓ Incorporación de 7.027 predios nuevos a la base
- ✓ Revisión preliminar de ZHF y la visita a campo del 100% de macrosectores para ZHF
- ✓ Disposición de los recursos tecnológicos como CT (Captura Terreno)
- ✓ Alistamiento de la cartografía para las salidas a campo para reconocimiento.

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional 7840, ha tramitado 15.922 interacciones ciudadanas y adelantado las siguientes metas:

Proyecto 7841 - Fortalecimiento Institucional de la UAECD

Corte 28/Feb/2021

Metas 2021	Progra mado	Ejecuta do	
Contar con el 100% del hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnológica base.	31%	0%	
Ejecutar el 95% del plan de sostenibilidad de MIPG	92%	0%	
Atender el 100% de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad.	100%	0%	
Racionalizar el 100% de los tramites priorizados de la Unidad.	16%	0%	
Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.	4	1	



Firma convenio con la Empresa Metro para Avalúos Comerciales de referencia y actualización de cabida y linderos para los predios del proyecto metro Bogotá.



Lotería de Bogotá







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

La gerencia de la Lotería de Bogotá presenta los proyectos de inversión por ejecutar en atención a:

NOMBRE	PRESUPUESTO 2021	
GESTION COMERCIAL		
Mujer y Genero	\$ 4.500,000	
Apoyo población Rrom	\$ 5.000.000	
Multicanalidad	\$ 310.500.000	
SUB-TOTAL COMERCIAL	\$ 320.000.000	
GESTIÓN OPERATIVA		
Adecuacion archivo- adecuaciones	\$ 119.850.000	
Gestión Documental-honorarios	\$ 25,000,000	
PIGA- adecuaciones	\$ 5.150.000	
SUB-TOTAL OPERATIVA	\$ 150,000,000	
FORTALECIMIENTO	\$ 150,000,000	
TOTAL	\$ 470,000,000	
A corte 28 de febrero no se ha ejecutado recursos.		

Detalla las metas y el presupuesto asignado para la vigencia 2021, destacando las adecuaciones en materia de archivo, gestión documental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, con montos por meta que ascienden a \$470 MM.

Proyecto BEPS para Loteros

Este proyecto que hace parte del Plan de Desarrollo ha tenido dificultades para su implementación por la claridad en la fuente de recursos para su estructuración. Se consideró que la Lotería dispondría de ellos en razón a que legalmente no es factible. El objetivo es reestructurar el proyecto para su realización.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021



PROPÓSITO 1

"Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política".

Programa: Subsidios y transferencias para la equidad

Meta: Mejorar la calidad de vida de 400 loteros adultos mayores.

Alcance: Realizar proyecto para que la Secretaría Distrital de Hacienda registre en el Banco de Proyectos del Distrito, el proyecto de BEPS para vendedores de Lotería en el Distrito Capital.

Población:

- El 96% de los loteros tiene ingresos igual o menor a un salario mínimo.
- La actividad comercial la desarrollan en el sector informal.
- Más del 78% de esta población es mayor a 57 años.

١		ACTOR	ENTIDAD	POSICION	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
ĺ	٨	Distrital	Secretaría de Hacienda	Cooperante	Incremento en ventas de Lotería y por ende mayores transferencias para la Salud.	Apoyo económico de \$5.000 millones de pesos 2021-2024.
	_ wan	Distrital	Lotería de Bogotá	Cooperante	Incentivar a la fuerza de ventas, con mecanismos aplicados a la norma buscando mejorar la calidad de vida de los vendedores (BEPS) y la dignificación de la profesión.	Realizar proyecto, articular con Colpensiones y vendedores de lotería que puedan ser beneficiarios de los BEPS.
	Codporting	Nacional	Colpensiones	Cooperante	Protección a la vejez.	Apoyo y coordinación de la iniciativa para trabajar por la protección a la vejez de las personas más vulnerables.
	W.	Otro	Vendedores de Lotería	Beneficiario	Acceso a los BEPS y mejoramiento de la calidad de vida.	Participación en el proyecto y ahorro periódico.

La contribución corresponde a un monto de \$5.000 millones para beneficiar una población de 400 loteros con un monto de renta vitalicia de \$200.000 bimestrales y optando por recursos adicionales de la bolsa para un subsidio de Colpensiones, que podría llegar a un monto adicional de \$80.000 bimestrales.

La población beneficiaria de estos subsidios sería en principio de 50 loteros en 2021, 150 en 2022 y 2023, finalizando con 50 para 2024. La población objeto del proyecto depende del listado que Colpensiones estime en atención al cumplimiento de las







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

condiciones definidas y de conformidad con los principios de Plan de Desarrollo y enfoque para la mujer, que determina cubrir inicialmente a las mujeres de la base de datos y luego a hombres así:

AÑO	META ANUAL	No. Mujeres	No. Hombres	VALOR AÑO MUJERES	VALOR AÑO HOMBRES	TOTAL AÑO
2021	50	30	20	\$ 268.319.573	\$ 101.529.982	\$ 369.849.555
2022	150	50	100	\$ 640.320.170	\$ 750.788.966	\$ 1.391.109.136
2023	150	44	106	\$ 679.668.845	\$ 1.005.052.054	\$ 1.684.720.899
2024	50	0	50	\$0	\$ 524.822.462	\$ 524.822.462
TOTALES	400	124	276	\$ 1.588.308.588	\$ 2.382.193.464	\$ 3.970.502.052

- Inicialmente se identificó cuántos hombres y mujeres componen la base de datos de viables y prospectos (856), Hombres: 641 Mujeres: 215
- 2. Se determinó priorizar hombres mayores a 70 y mujeres mayores a 65. El resultado fue: Hombres: 369 Y 124 Mujeres.
- Atendiendo el enfoque de género del PDD, se determinó priorizar a las mujeres identificadas y se programaron las metas según lo mostrado en el flujo.
- 4. Una vez identificadas las personas a beneficiar por año, se determinó el costo anual del aporte a BEPS.

El monto estimado del costo por lotero varía por género y los cálculos basados en los estudios realizados con Colpensiones, alcanzan \$3.970 millones. El monto individual femenino es más alto que el masculino por ser mayor la esperanza de vida en la mujer y considerando, además, que algunos miembros de la población masculina manejan ahorro voluntario.

El proyecto se presentó como opción de regalías bajo la premisa de cumplir las condiciones requeridas y aplicar los recursos disponibles para proyectos regionales.

El Secretario Distrital de Hacienda considera el Proyecto BEPS como una gran oportunidad para apoyar a esta población, considerando importante buscar los recursos por Regalías o estudiar las alternativas probables y programarlas para 2022, iniciando las gestiones necesarias en la presente vigencia.

El Subsecretario Técnico deja en consideración la coordinación de una reunión entre Catastro Distrital, la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Planeación y para el caso de la Lotería de Bogotá y el Proyecto BEPS, deja el seguimiento y acompañamiento del equipo de asesores de la Subsecretaría Técnica.







INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA TÉCNICA Primer trimestre de 2021

6. Coordinar el seguimiento y respuesta a los diferentes requerimientos asignados a la Subsecretaria o delegados por instancias superiores, así como elaborar y presentar los informes periódicos de su competencia.

De conformidad con la circular 02 de 2017, los oficios que deba suscribir el señor Secretario Distrital de Hacienda, como representante legal de la entidad, deben tener el visto bueno previo de los Subsecretarios según corresponda de conformidad con la estructura aprobada. La Subsecretaria Técnica efectuó la revisión de la totalidad de los documentos que pasaron a visto bueno del Subsecretario Técnico.

Cordialmente,

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO Subsecretario Técnico

Proyectado por:	Rubén Darío Sáenz Hernández	Profesional Especializado	25/05/2021
		222-27	



